



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PROVISIONAL ERASMUS/INTERNACIONAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, PARA EL CURSO 2019/2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 26 de marzo de 2019, resuelve adjudicar las siguientes movilidades Erasmus/Internacional para el Curso 2019/2020 (segunda convocatoria),

APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO
VERDURAS CAVADA, IRENE	KOREA UNIVERSITY (COREA DEL SUR)
LIRIANO AMADOR, JORDANO JOSÉ (Condicionado)	KOREA UNIVERSITY (COREA DEL SUR)
PÉREZ MARTÍNEZ, DAVID (Condicionado)	UNIVERSIDADE DE AVEIRO (PORTUGAL)
PRIOR BARCENILLA, SORAYA (Condicionado)	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA (MÉJICO)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018, BOCYL 21 de junio de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Paloma Castro Prieto



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0169-BFB2-9185*0067-03B4. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PALOMA CASTRO PRIETO actuando como: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACION a fecha: 27/03/2019 16:04:41



Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / mariabegona.san-miguel@uva.es · <http://www.relint.uva.es>

